

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Sería recomendable no restringir únicamente a los estudiantes ya matriculados, la información relativa a los informes de verificación y las consideraciones a las recomendaciones del informe de verificación.

Por otra parte, no aparece en la web, la oferta de 70 plazas bilingües, tal y como se recogía en la memoria de verificación.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La mayoría de la información útil para el estudiante puede encontrarse con facilidad. No obstante, sería recomendable que pudiera accederse al plan de estudios ordenado por cursos, de forma que el estudiante supiera qué asignaturas se cursan en cada uno, con los correspondientes enlaces directos a las guías docentes de las asignaturas.

Las guías docentes son claras y detalladas en general y recogen toda la información útil para el estudiante. Deberían incluirse las de todas las asignaturas, ya que algunas carecen de ella ("Habilidades, valores y competencias transversales", "Comportamiento del consumidor" y "Derecho del trabajo").

Igualmente, existen carencias informativas en algunas guías, en las que faltan competencias ("Derecho de la empresa", "Inglés", en "Predicción económica")

“Consolidación contable”, “Contabilidad pública”, “Integración económica europea” y “Organización económica internacional”), resultados de aprendizaje (“Derecho de la empresa”, “Derecho de sociedades”, “Valoración y adquisición de empresas”, Consolidación contable”, “Contabilidad pública”, “Modelos de negocio y estrategias web”, “Integración económica europea”), objetivos (“Derecho de sociedades”) o bibliografía (“Organización económica internacional”)

Las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en casi todos los casos. En algunos casos no es posible evaluarlo debido a que dichos resultados no se especifican en la guía docente.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los incluidos en la memoria verificada y son los adecuados para valorar los resultados de aprendizaje.

Sería aconsejable recoger mayor información en las guías docentes respecto a los materiales didácticos utilizados en cada asignatura, ya que sólo aparece la bibliografía recomendada, no mencionándose en casi ningún caso la utilización de otros materiales ni el uso de campus virtual.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Únicamente es recomendable añadir en la web, información relevante sobre el nº de estudiantes matriculados, la tasa de abandono o la de éxito, tal y como se recoge en la memoria de verificación.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El título cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad propio, completado con el Manual General de Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad, que es común a todos los centros y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Entre la documentación aportada y disponible en la web, no consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Se evidencian en el SGIC procedimientos específicos para medir periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con el programa formativo del título, así como un procedimiento y un buzón del SGIC para la atención de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación.

Por otro lado, se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, no se aportan evidencias del análisis de los resultados conseguidos. El Informe Final sí recoge información relativa a la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, incorpora este informe una propuesta de acciones de mejora y un seguimiento de las acciones de mejora del curso académico anterior.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

No resulta posible evaluar si el personal académico que se recoge en la página web coincide en categoría y ámbito de conocimiento con el de la memoria verificada, ya que, por un lado, en la página web no aparece el área de

conocimiento a la que pertenece dicho profesorado y por otra, la memoria verificada no recoge nada en el criterio 6, que aparece vacío.

No se adjunta documento pero aparece en la siguiente página
<http://www.unican.es/NR/rdonlyres/4F31E55E-6EA0-4D8B-9162-C84054E40CBF/104181/GADE1.pdf>

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los recursos materiales y los servicios de las entidades colaboradoras, puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, la modalidad de enseñanza, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Por lo que se refiere a la tasa de matriculación, los datos de la página web indican que la matrícula de nuevo ingreso para 2014-15 es de 383 estudiantes, frente a un total de plazas verificadas de 240
http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001432f/dvwbipaxztkmjklfibbvrlrljnkpfqz/ucIndicadoresdeAccesoporTitulaci%C3%B3nCurso2011_2012.pdf.

Sin embargo, en otra página

<http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001985c/dqhdnsvzkkbghtwpnjllawggozypwlzk/81Matr%C3%ADculaUniversidadCantabriaNuevoIngreso.pdf> aparece una matrícula de nuevo ingreso de 245 estudiantes. Los datos de matriculación facilitados para 2012-13 son de 238 estudiantes. De acuerdo con lo publicado en la web, la matriculación durante este curso está por encima de las plazas verificadas, extremo que deberá ser subsanado en cursos sucesivos.

Respecto a las demás tasas, sólo se facilita la tasa de rendimiento del curso 2012-13, que ha sido de un 76,55%. Dado que no se proporcionan datos sobre tasas de graduación, abandono y eficiencia, no es posible evaluar si se adecúan a lo establecido en la memoria verificada.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

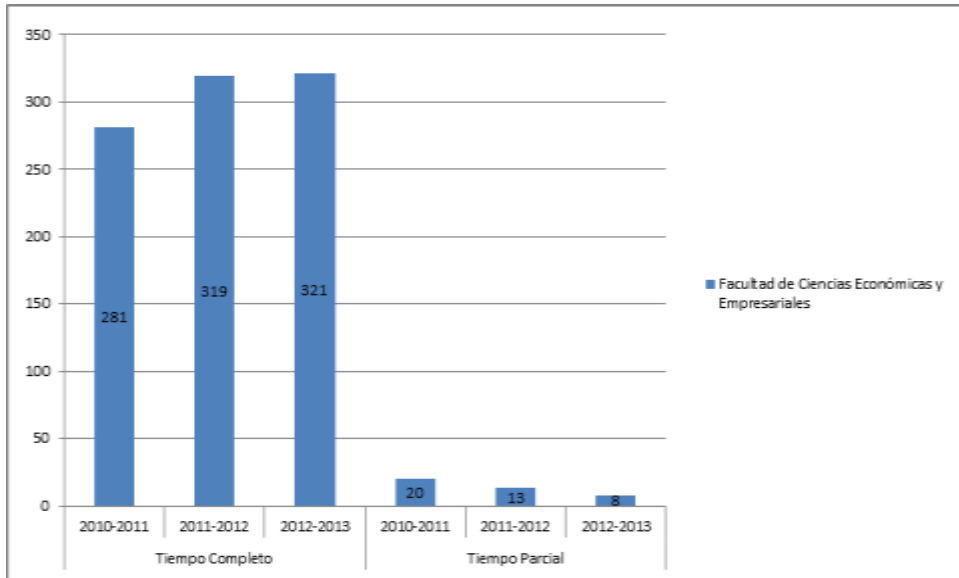
EL DIRECTOR DE ANECA



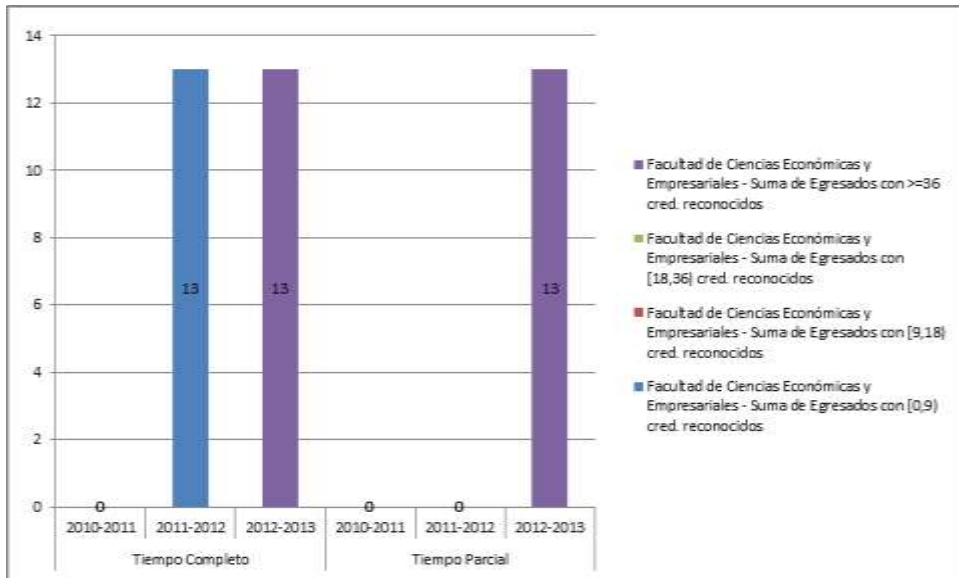
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



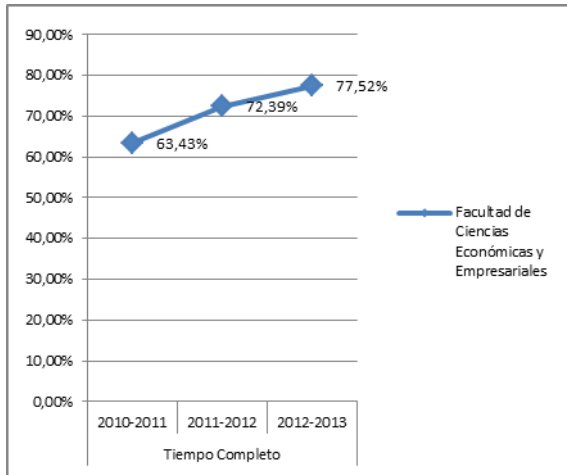
Datos de Egresados



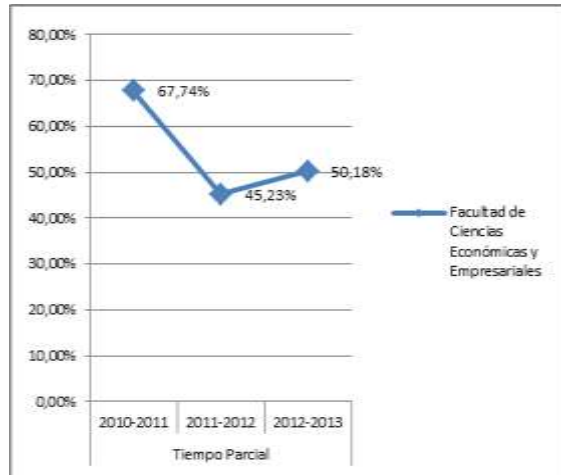
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

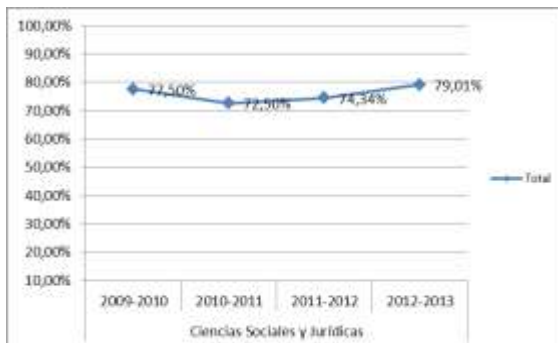


TASA DE RENDIMIENTO TP

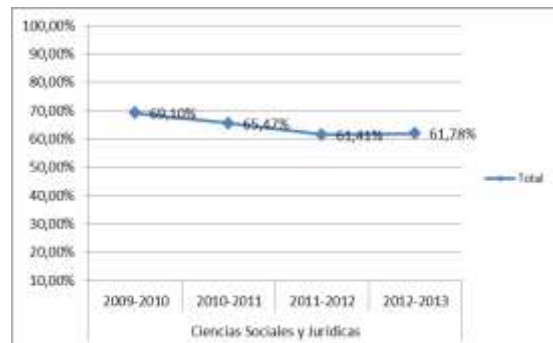


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

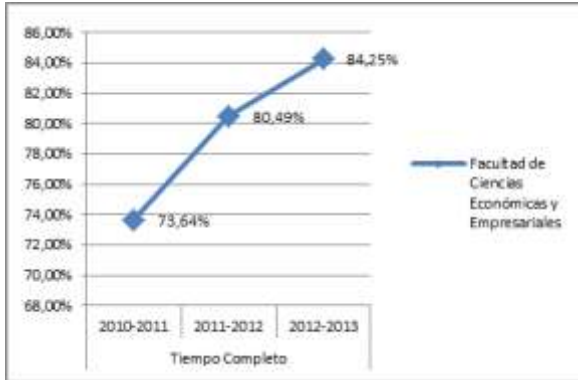


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

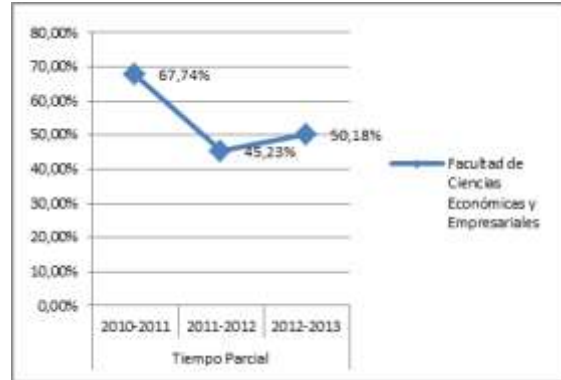
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

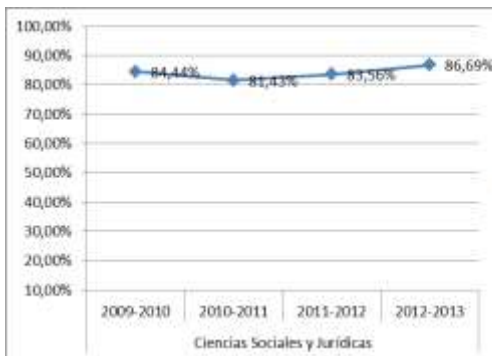


TASA DE ÉXITO TP

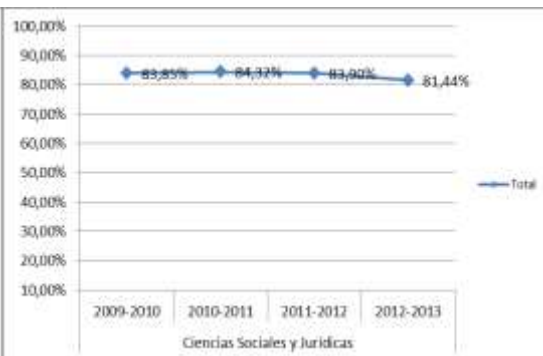


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

